



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 03 NOV 2021

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000708/2021 presentada por Secretaría de Ciencia y Tecnología, por la cual se eleva nuevo Proyecto de Servicio Tecnológico y Social "Transparencia en los Municipios de Misiones", y;

CONSIDERANDO:

QUE el presente Proyecto se lleva adelante en el marco de la Ordenanza CS N° 065/2019 - Capítulo IV, para lo que se ha suscripto el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Económicas y el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones.

QUE el mencionado Proyecto de Servicio Tecnológico y Social cuenta con los avales correspondientes.

QUE la Comisión de Ciencia y Tecnología llevada a cabo el 26 de Octubre de 2021, sugiere su aprobación.

QUE el Consejo Directivo en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2021, resuelve por unanimidad, aprobar el citado Despacho de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**


RESUELVE

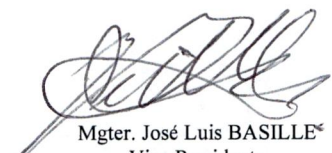
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Servicio Tecnológico y Social "*Transparencia en los Municipios de Misiones*":

- **Directora:** Letizia Mariel PAPROCKI DNI N° 20.863.398
- **Integrantes Unidad Ejecutora:**
 - Alejandra María Lorena RAMIREZ DNI N° 21.837.197
 - Ana María CZUBARSKI DNI N° 14.946.254
 - Mariana VILLAMAYOR NERCOLINI DNI N° 34.897.507
- **Período de Ejecución:** Desde 01/09/2021 al 31/12/2023.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a los interesados, y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN N° 0104-21
chr/JLB


Dr. HECTOR MARIN AVALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Mgter. José Luis BASILLE^c
Vice Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas - UNaM